

BOLETÍN INFORMATIVO 24 de junio de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Remiten Programa de Gestión Institucional del Congreso del Estado 2022-2025.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3431>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La legislación de eutanasia debe tener enfoque multidisciplinario y laico: diputado Reyes Carmona. Destacó que, durante los eventos de la Semana Nacional de la Eutanasia, las aportaciones de especialistas permitirán construir un proyecto legislativo que convenga a México.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-legislacion-de-eutanasia-debe-tener-enfoque-multidisciplinario-y-laico-diputado-reyes-carmona#gsc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado refrenda compromiso para expedir Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, expresó que El sistema de justicia civil y familiar vigente es obsoleto, ya no se aplica a la realidad actual.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3014-senado-refrenda-compromiso-para-expedir-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares>

- **JÓVENES DEBATEN EN EL SENADO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL DE LAS COMUNIDADES LGBTQI+**

Jóvenes parlamentarios debatieron en el Senado de la República sobre los derechos de la comunidad LGBTQI+, y aprobaron iniciativas que serán llevadas ante senadores y diputados para que sean analizadas y en su caso aprobadas por los plenos. Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, señaló que es importante escuchar las voces de la comunidad LGBTQI+ y tomarlas en cuenta **para hacer leyes que garanticen sus derechos y libertades, así como el acceso a una vida plena.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/jovenes-debaten-en-el-senado-sobre-diversidad-sexual-de-las-comunidades-lgbtqi-8486620.html>

- **TEPJF CREARÁ NUEVA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) creará una nueva Defensoría Pública Electoral del para dar servicio gratuito a las personas históricamente discriminadas. Ahora la Defensoría Pública Electoral del TEPJF brindará atención a: **mujeres en casos de paridad y de violencia política de género, personas, comunidades y pueblos indígenas y equiparables, residentes en el extranjero, afroamericanas, con discapacidad, entre otros.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/23/politica/tepf-crea-nueva-defensoria-publica-electoral/>

- **SENADO DE EU VOTA A FAVOR DE AUMENTAR EL CONTROL SOBRE LAS ARMAS**

El Senado de Estados Unidos votó este jueves a favor de aumentar el control sobre las armas de fuego en el país, con un acuerdo de mínimos entre demócratas y republicanos después de los tiroteos masivos en un supermercado de Buffalo (Nueva York) y en una escuela de Uvalde (Texas). **Se trata de la primera vez en décadas que los dos grandes partidos de EU se ponen de acuerdo para votar a favor de mayores controles a las armas,** y tras su aprobación en el Senado, ahora el proyecto de ley se trasladará a la Cámara de Representantes, donde los demócratas tienen mayoría. **Solo unas horas antes este mismo jueves, el Tribunal Supremo de Estados Unidos había emitido una decisión en la que ampliaba el derecho a portar armas al avalar que se puedan llevar en público.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mundo/Senado-de-EU-vota-a-favor-de-aumentar-el-control-sobre-las-armas-20220623-0209.html>

- **OMS PIDE RECONOCER LA MENSTRUACIÓN COMO ‘PROBLEMA DE SALUD Y DE DERECHOS HUMANOS’**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pide que la menstruación sea reconocida como un “problema de salud y de derechos humanos” y “no de higiene” y que, por tanto, se aborde en la perspectiva de un curso de vida, desde antes de la menarquia hasta después de la menopausia. En concreto, el organismo de Naciones Unidas solicita reconocer que la salud menstrual significa que las mujeres y niñas tengan acceso a información y educación al respecto, a los productos menstruales que necesitan, a las instalaciones de agua, saneamiento y eliminación, a la atención competente y empática cuando sea necesario, y a vivir, estudiar y trabajar en un entorno en el que la menstruación se vea como algo positivo y saludable, no como algo de lo que avergonzarse.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2022/06/23/oms-pide-reconocer-la-menstruacion-como-problema-de-salud-y-de-derechos-humanos/>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei